

ACTA 901-19

Sesión novecientos uno guion, dos mil diecinueve, Extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes dieciocho de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (Justificado)
--	--------------------------

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.

Encargada de Bines y Contrataciones: Sra. Grettel Yurizza Zúñiga.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

PUNTO ÚNICO: Adjudicación de contrataciones y proceso infructuoso.

1. Adjudicación Luminarias.

La Sra. Grettel Yurizza Zúñiga, procede a presentar recomendación de la Proveeduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, para la adjudicación de la contratación directa 2019CD-000008-0014100001, para la compra de luminarias para el Museo.

-Una vez analizada la recomendación se procede a la adjudicación de la contratación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2019 CD-000008-0014100001, CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE LUMINARIAS, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, EN SU LÍNEA UNO, A ELECTROVAL TELECOMUNICACIONES & ENERGÍA, POR UN MONTO DE CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE COLONES CON CINCO CÉNTIMOS. (¢166.897.5), Y EN SU LÍNEA DOS, A MÁS MÚSICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE COLONES CON CINCO CÉNTIMOS (¢2.930.497.5).

VOTACIÓN: Unánime.

2. Cableado para la Red Lan.

La Sra. Grettel Yurizza Zúñiga, procede a presentar recomendación de la Proveeduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, para la adjudicación de la contratación directa 2019CD-000007-0014100001, para el servicio de renovación de cableado para la red lan, en el Museo.

Explica que el cartel sufrió modificaciones a raíz de visitas en el sitio de Proveedores que deseaban participar. Al sufrir modificaciones dicho cartel, el costo pasó de 7 millones a ¢11.642.381.95, como ya lo había informado la Dirección General y el Coordinador Administrativo. Pero por el artículo 14 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, lo que se permite en contratación directa es ¢8.900.000,00 por 10% más, y si se trata de un oferente como el caso de Digitec por lo que el monto final para la contratación de RED LAN es de ¢9.789.900,00. Por medio de Subsane se consultó a Digitec que según art.14 RLCA el monto es ¢9.789.900,00 y si estaban de acuerdo. Y la respuesta del subsane fue que **" aceptamos ajustar nuestra oferta al monto de ¢ 9.789.900,00 colones. Para poder lograr ajustarnos, estaremos haciendo ingenierías de valor en equipos y materiales pero sin afectar el objetivo primordial ni la cantidad de materiales y equipos, los cambios serán transparentes para la operación del sistema."** La ingeniería de valor que están considerando es que la TUBERIA EN EMT, CLABLEADO EN CAT6A pase a CAT5A. Don Gerardo Arias, procedió a consultar al Departamento de Informática y tengo entendido que la respuesta fue

positiva, en cuanto no hay afectación de instalar cat5aA.

Los miembros de la Junta Administrativa, consultan si el cambio de cable cuenta con el aval por escrito de la encargada del departamento de informática del Ministerio, para asegurarnos que contamos con su respaldo y que este no va a causar ningún problema en una futura auditoria, pues no se está poniendo el cable que se indicó en el cartel.

-La Sra. Grettel Yurizza Zúñiga, indica que esto fue verbal y no por la señora Catalina Cabezas, sino por otro funcionario del departamento de informática.

Los miembros de la Junta Administrativa indican que ellos estarían de acuerdo con la adjudicación de la contratación, siempre y cuando se cuente con el criterio técnico referente si el cable CAT5A afecta o no a todo lo indicado en el cartel.

-Se procede hacer la consulta por escrito a la Sra. Catalina Cabezas, Jefa de informática del Ministerio de Cultura, quien emite criterio avalando el uso del cable CAT5A.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2019 CD-000007-0014100001, SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE CABLEADO PARA LA RED LAN, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A SISTEMAS DE SEGURIDAD DIGITAL DIGITEC SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS COLONES EXACTOS, (¢9.789.900.00).

VOTACIÓN: Unánime.

3. Contratación Compra de Reloj Digital.

La Sra. Grettel Yurizza Zúñiga, procede a presentar recomendación de la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, donde se declara infructuoso el proceso de contratación 2019CD-000009-0014100001, compra de reloj digital para el Museo, esto por cuanto no se presentaron oferentes en el

proceso.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
2019CD-000009-0014100001, CONTRATACIÓN COMPRA DE
RELOJ DIGITAL, MARCA BIOTRACK, MODELO BIOCLOK, PARA
EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.**

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las diez horas y treinta minutos.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.